

CSN

LA INFORMACION AL PUBLICO DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL ORGANISMO REGULADOR

Octubre de 2006

CSN

NECESIDADES DE COMUNICACION

FUNCIONES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR (CSN)

- Protección radiológica de: **Trabajadores, Público, Medio Ambiente.**
 - Usos médicos de las radiaciones: Autorización/Inspección de Prácticas.
 - Protección de paciente: Colaboración con Autoridades Sanitarias
- Información al Público

Comunicación con público en protección radiológica.

Diferentes grupos → demandas de información específicas

- Público en general.
- Trabajadores. Situaciones especiales (pacientes, embarazo..)
- Población en entorno de instalaciones.

Organismo Regulador:
Identificar diferentes necesidades de información.

CSN

DEFINICIÓN DE LOS CONTENIDOS

LA POBLACIÓN FRENTE A LA EXPOSICION A RADIACIONES

- Rechazo, ansiedad, miedo (¿radiofobia?).
- Desconocimiento de radiaciones y sus efectos

DIFICULTADES DE COMPRESIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCION

- **Terminología** (específica y compleja)
- **Hipótesis Lineal sin Umbral** (riesgo nulo en ausencia de exposición)
- **Principio ALARA** (desconfianza en límites)
- **Fundamentos Biológicos** (complejo, incertidumbres)

Especialmente a bajas dosis

Organismo Regulador:
Definir contenidos armonizando conocimiento científico y demanda de información/comunicación

CSN

PERCEPCION DEL RIESGO

PERCEPCION SOCIAL DEL RIESGO DE EXPOSICION A RADIACIONES

- Riesgo tecnológico → Preocupación intermedia < aspectos sociales
- Mayor que otros riesgos tecnológicos (químicos, tráfico, avión....)
- Variable en función de Origen y Usos de las radiaciones

Artificial > Natural
Residuo > Energía Nuclear > Industria > Medicina
Contradictorio con niveles reales de exposición

- Dependiente de la proximidad del riesgo.
- Condicionada por accidentes con graves consecuencias/ baja probabilidad.

Organismo Regulador:
Flexibilidad. Planteamiento caso por caso

CSN **EVOLUCION SOCIAL EN LA DEMANDA DE COMUNICACIÓN**

ENFOQUE TRADICIONAL
Análisis/decisión por especialistas → Comunicación a posteriori.
Herramientas:
 •Ruedas/notas informativas
 •Información pública de normas, proyectos.

ENFOQUE ACTUAL
Inclusivo-participativo:
 -Involucrar en la toma de decisiones a los interesados (stakeholders involvement).
 -Opiniones de especialistas y público = elementos de ayuda en la toma de decisiones.

Herramientas:
 •Negociación
 •Comités consultivos
 •Intermediación facilitada por agentes independientes
 •Acuerdos
 •Políticas Dialogadas

Organismo Regulador:
Incorporar nuevos enfoques y herramientas.
Participar en foros de desarrollo.

CSN **ACTUACIÓN DEL ORGANISMO REGULADOR**

- Impulsar, promover, requerir estudios de seguridad.
- Establecer normativa.
- Procurar el cumplimiento de la normativa.
- Construcción de Cultura de Seguridad

+

Transparencia en todas sus actuaciones
Diálogo con los interesados

Dejar expresar preocupaciones.
 Escuchar.
 Recoger y tratar **de forma sincera** inquietudes

Generar confianza: convencimiento de que trabaja exclusivamente para el interés público

CSN **NORMATIVA SOBRE COMUNICACIÓN**

Tradicionalmente: comunicación/información = buenas prácticas
 Reciente incorporación a normativa = obligación de organismos públicos

Normativa Española (desarrollo de regulación de la UE)

- Convenio Aarhus
- Directivas 2003/4/CE y 2003/35/CE
- Instrumento español de ratificación Convenio Aarhus. 15/12/04
- Ley 29/2005, de Publicidad y Comunicación Institucional
- Ley 27/2006, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente

Aarhus: garantizar los derechos de **acceso a la información** sobre el medio ambiente, la **participación del público** en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en materia medioambiental

Ley 29/2005: garantizar **utilidad pública**, profesionalización, **transparencia** y lealtad institucional en el desarrollo de la **publicidad** y la **comunicación pública**.

CSN **INICIATIVAS DEL CSN EN MATERIA DE COMUNICACIÓN**

- WEB institucional.
- Nuevo procedimiento notas de prensa y comunicación sobre sucesos y hechos relevantes
- Publicación de Actas de las reuniones del Pleno
- Publicación de Actas de Inspección (aprobado, publicación Actas desde 1 de agosto 2006)
- Definición y participación directa en comités:
 - Comités locales de información de IINN (RINR)
 - Comité Consultivo para el Estudio Epidemiológico

PREVISIONES

Desarrollo de Objetivo Estratégico en comunicación orientado a:

- Incorporar enfoque inclusivo participativo (Stakeholders).
- Transparencia en actuaciones.
- Comunicación → actividad horizontal en todas las actividades del organismo

Ley de Creación del CSN:

propuesta de modificación en trámite en el Congreso de los Diputados,
Incorporación de nuevos requisitos sobre comunicación/
participación en actuaciones del CSN de Comunidades Autónomas,
Entidades Locales y Público.